

ACTA N.º 5 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE PAPELETAS, SOBRES Y DEMÁS IMPRESOS A UTILIZAR EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA A CELEBRAR EN 2026".

EXPEDIENTE: CONTR 2025 509783

ORDEN DEL DÍA:

- Examen del informe presentado por el Servicio proponente de la presente licitación sobre documentación aportada por las licitadoras GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L. y PHARMA PROSPECT, S.L. ante el requerimiento formulado por la Mesa de Contratación para que justificasen la baja anormal.
- Valoración del sobre electrónico n.º 3 de las licitadoras admitidas a la licitación.


En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día 9 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaría General Técnica de Presidencia con fecha 14 de noviembre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa de Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado en la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, que actúa como Vocal.
- D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, que actúa como Vocal.
- D. Juan Manuel Pérez Alarcón, Coordinador de la Secretaría General de Interior, que actúa como Vocal.
- D. José Ramón Ortiz Chacón, Coordinador de Seguridad de la Secretaría General de Interior, que actúa como Vocal.
- D.ª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria de esta Mesa.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, por la Presidenta de la Mesa se aporta la documentación presentada por las licitadoras GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L. y PHARMA PROSPECT, S.L., a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, con fecha 4 y 3 de febrero de 2026, respectivamente, ante el requerimiento formulado por la Mesa de Contratación para que justificasen el bajo nivel de los costes ofertados, documentación puesta a disposición del Servicio proponente de la presente licitación para su examen y emisión del correspondiente Informe. Con fecha 9 de febrero de 2026 se emite informe al respecto, concluyendo que las licitadoras GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L. y PHARMA PROSPECT, S.L., justifican adecuadamente las ofertas económicas presentadas.

Por unanimidad de la Mesa de Contratación se acuerda aceptar el citado informe y la continuación en el procedimiento de licitación de las citadas licitadoras.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ EULALIA VERDUGO LOPEZ	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAPE68SEQNFBYEBWWHS7HKJ722	PÁG. 1/7	



Seguidamente, se procede a calcular la puntuación obtenida por las tres licitadoras admitidas a la presente licitación en los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas establecidos en el Apartado 8.B del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP):

### 1.- Proposición económica: (Hasta 45 puntos)

- DIA CASH, S.L

Ref.	Descripción / Modelo	Cantidad aprox.	Precio unit. máximo (SIN IVA)	Precio unit. OFERTADO (SIN IVA)	Importe máx. licitación (SIN IVA)	Importe OFERTADO (SIN IVA)
P.PA.1	Papeleta de votación 100% censo provincial + 50% CERA x candidatura	102.000.000,00	0,0060	0,0060	612.000,00	612.000,00
S.PA.1	Sobres de votación	7.492.400,00	0,0164	0,0164	122.875,36	122.875,36
S.PA.2.1	Sobre envío doc. voto por correo	508.900,00	0,0713	0,0713	36.284,57	36.284,57
S.PA.2.2	Sobre envío doc. voto CERA	446.500,00	0,1177	0,1177	52.553,05	52.553,05
S.PA.3.1	Sobre remisión voto por correo	500.500,00	0,0207	0,0207	10.360,35	10.360,35
S.PA.3.2.a	Sobre remisión voto temp. en extranjero (con franqueo)	9.600,00	0,2288	0,2288	2.196,48	2.196,48
S.PA.3.2.b	Sobre remisión voto temp. en extranjero (sin franqueo)	9.600,00	0,2288	0,2288	2.196,48	2.196,48
S.PA.3.3	Sobre remisión copias nombramientos interventores	27.500,00	0,0608	0,0608	1.672,00	1.672,00
S.PA.4.1	Sobre remisión voto a JEP de voto CERA desde España	8.300,00	0,2289	0,2289	1.899,87	1.899,87
S.PA.4.2	Sobre remisión voto CERA a JEP	387.500,00	0,0588	0,0588	22.785,00	22.785,00
S.PA.5	Sobre bolsa para las Mesas electorales	58.000,00	0,0915	0,0915	5.307,00	5.307,00
S.PA.6	Sobre citación miembros Mesa	130.500,00	0,0533	0,0533	6.955,65	6.955,65
S.PA.7	Sobre envío solicitud certificación voto por correo a OCE	100.000,00	0,0262	0,0262	2.620,00	2.620,00
S.PA.8.a	Sobre envío a Consulado voto CERA (con franqueo)	130.550,00	0,0608	0,0608	7.937,44	7.937,44
S.PA.8.b y va	Sobre envío a Consulado voto CERA (sin franqueo)	291.750,00	0,0608	0,0608	17.738,40	17.738,40
VC.PA.1.a	Solicitud de voto por correo	100.000,00	0,0438	0,0438	4.380,00	4.380,00
M.PA.1.a y b	Lista numerada de votantes y portada	33.000,00	0,5295	0,5295	17.473,50	17.473,50
M.PA.2	Recibo de entrega de la documentación electoral	39.000,00	0,0188	0,0188	733,20	733,20
M.PA.3	Certificación de votación (bloqs de 100 hojas)	12.600,00	0,9129	0,9129	11.502,54	11.502,54
A.C.M.PA	Acta de constitución de Mesa electoral	51.000,00	0,2020	0,2020	10.302,00	10.302,00
A.E.M.PA	Acta escrutinio Mesa electoral	58.000,00	0,1996	0,1996	11.576,80	11.576,80
A.S.M.PA	Acta Sesión Mesa electoral	58.000,00	0,1996	0,1996	11.576,80	11.576,80
MMM.PA	Manual Miembros de Mesa	123.000,00	0,1962	0,1962	24.132,60	24.132,60
HAVC.PA	Hoja Auxiliar voto por correo	100.000,00	0,0329	0,0329	3.290,00	3.290,00
CSCE.PA	Cartel señalizador Colegio Electoral	4.600,00	0,5343	0,5343	2.457,78	2.457,78
CSME.PA	Cartel señalizador Mesa electoral	11.000,00	0,4194	0,4194	4.613,40	4.613,40
<b>TOTAL (SIN IVA)</b>					<b>1.007.420,27</b>	<b>1.007.420,27</b>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ EULALIA VERDUGO LOPEZ	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAPE68SEQNFBYEBWWHS7HKJ722	PÁG. 2/7	



- GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.

Ref.	Descripción / Modelo	Cantidad aprox.	Precio unit. máximo (SIN IVA)	Precio unit. OFERTADO (SIN IVA)	Importe máx. licitación (SIN IVA)	Importe OFERTADO (SIN IVA)
P.PA.1	Papeleta de votación 100% censo provincial + 50% CERA x candidatura	102.000,00,00	0,0060	0,0057	612.000,00	581.400,00
S.PA.1	Sobres de votación	7.492.400,00	0,0164	0,0159	122.875,36	119.129,16
S.PA.2.1	Sobre envío doc. voto por correo	508.900,00	0,0713	0,0648	36.284,57	32.976,72
S.PA.2.2	Sobre envío doc. voto CERA	446.500,00	0,1177	0,0803	52.553,05	35.853,95
S.PA.3.1	Sobre remisión voto por correo	500.500,00	0,0207	0,0159	10.360,35	7.957,95
S.PA.3.2.a	Sobre remisión voto temp. en extranjero (con franqueo)	9.600,00	0,2288	0,1357	2.196,48	1.302,72
S.PA.3.2.b	Sobre remisión voto temp. en extranjero (sin franqueo)	9.600,00	0,2288	0,1206	2.196,48	1.157,76
S.PA.3.3	Sobre remisión copias nombramientos interventores	27.500,00	0,0608	0,0395	1.672,00	1.086,25
S.PA.4.1	Sobre remisión voto a JEP de voto CERA desde España	8.300,00	0,2289	0,1243	1.899,87	1.031,69
S.PA.4.2	Sobre remisión voto CERA a JEP	387.500,00	0,0588	0,0181	22.785,00	7.013,75
S.PA.5	Sobre bolsa para las Mesas electorales	58.000,00	0,0915	0,0775	5.307,00	4.495,00
S.PA.6	Sobre citación miembros Mesa	130.500,00	0,0533	0,0442	6.955,65	5.768,10
S.PA.7	Sobre envío solicitud certificación voto por correo a OCE	100.000,00	0,0262	0,0213	2.620,00	2.130,00
S.PA.8.a	Sobre envío a Consulado voto CERA (con franqueo)	130.550,00	0,0608	0,0402	7.937,44	5.248,11
S.PA.8.b y va	Sobre envío a Consulado voto CERA (sin franqueo)	291.750,00	0,0608	0,0416	17.738,40	12.136,80
VC.PA.1.a	Solicitud de voto por correo	100.000,00	0,0438	0,0385	4.380,00	3.850,00
M.PA.1.a y b	Lista numerada de votantes y portada	33.000,00	0,5295	0,3202	17.473,50	10.566,60
M.PA.2	Recibo de entrega de la documentación electoral	39.000,00	0,0188	0,0124	733,20	483,60
M.PA.3	Certificación de votación (bloqs de 100 hojas)	12.600,00	0,9129	0,6075	11.502,54	7.654,50
A.C.M.PA	Acta de constitución de Mesa electoral	51.000,00	0,2020	0,1485	10.302,00	7.573,50
A.E.M.PA	Acta escrutinio Mesa electoral	58.000,00	0,1996	0,1476	11.576,80	8.560,80
A.S.M.PA	Acta Sesión Mesa electoral	58.000,00	0,1996	0,1476	11.576,80	8.560,80
MMM.PA	Manual Miembros de Mesa	123.000,00	0,1962	0,1484	24.132,60	18.253,20
HAVC.PA	Hoja Auxiliar voto por correo	100.000,00	0,0329	0,0137	3.290,00	1.370,00
CSCE.PA	Cartel señalizador Colegio Electoral	4.600,00	0,5343	0,3550	2.457,78	1.633,00
CSME.PA	Cartel señalizador Mesa electoral	11.000,00	0,4194	0,1771	4.613,40	1.948,10
<b>TOTAL (SIN IVA)</b>					<b>1.007.420,27</b>	<b>889.142,06</b>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	11/02/2026	
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAPE68SEQNFBYEBWWHS7HKJ722	PÁG. 3/7	



- PHARMA PROSPECT, S.L.

Ref.	Descripción / Modelo	Cantidad aprox.	Precio unit. máximo (SIN IVA)	Precio unit. OFERTADO (SIN IVA)	Importe máx. licitación (SIN IVA)	Importe OFERTADO (SIN IVA)
P.PA.1	Papeleta de votación 100% censo provincial + 50% CERA x candidatura	102.000.000,00	0,0060	0,0057	612.000,00	581.400,00
S.PA.1	Sobres de votación	7.492.400,00	0,0164	0,0156	122.875,36	116.881,44
S.PA.2.1	Sobre envío doc. voto por correo	508.900,00	0,0713	0,0528	36.284,57	26.869,92
S.PA.2.2	Sobre envío doc. voto CERA	446.500,00	0,1177	0,1084	52.553,05	48.400,60
S.PA.3.1	Sobre remisión voto por correo	500.500,00	0,0207	0,0148	10.360,35	7.407,40
S.PA.3.2.a	Sobre remisión voto temp. en extranjero (con franqueo)	9.600,00	0,2288	0,1869	2.196,48	1.794,24
S.PA.3.2.b	Sobre remisión voto temp. en extranjero (sin franqueo)	9.600,00	0,2288	0,1869	2.196,48	1.794,24
S.PA.3.3	Sobre remisión copias nombramientos interventores	27.500,00	0,0608	0,0518	1.672,00	1.424,50
S.PA.4.1	Sobre remisión voto a JEP de voto CERA desde España	8.300,00	0,2289	0,1001	1.899,87	830,83
S.PA.4.2	Sobre remisión voto CERA a JEP	387.500,00	0,0588	0,0188	22.785,00	7.285,00
S.PA.5	Sobre bolsa para las Mesas electorales	58.000,00	0,0915	0,0910	5.307,00	5.278,00
S.PA.6	Sobre citación miembros Mesa	130.500,00	0,0533	0,0527	6.955,65	6.877,35
S.PA.7	Sobre envío solicitud certificación voto por correo a OCE	100.000,00	0,0262	0,0175	2.620,00	1.750,00
S.PA.8.a	Sobre envío a Consulado voto CERA (con franqueo)	130.550,00	0,0608	0,0554	7.937,44	7.232,47
S.PA.8.b y va	Sobre envío a Consulado voto CERA (sin franqueo)	291.750,00	0,0608	0,0554	17.738,40	16.162,95
VC.PA.1.a	Solicitud de voto por correo	100.000,00	0,0438	0,0422	4.380,00	4.220,00
M.PA.1.a y b	Lista numerada de votantes y portada	33.000,00	0,5295	0,5121	17.473,50	16.899,30
M.PA.2	Recibo de entrega de la documentación electoral	39.000,00	0,0188	0,0179	733,20	698,10
M.PA.3	Certificación de votación (bloqs de 100 hojas)	12.600,00	0,9129	0,7635	11.502,54	9.620,10
A.C.M.PA	Acta de constitución de Mesa electoral	51.000,00	0,2020	0,1899	10.302,00	9.684,90
A.E.M.PA	Acta escrutinio Mesa electoral	58.000,00	0,1996	0,1879	11.576,80	10.898,20
A.S.M.PA	Acta Sesión Mesa electoral	58.000,00	0,1996	0,1879	11.576,80	10.898,20
MMM.PA	Manual Miembros de Mesa	123.000,00	0,1962	0,1805	24.132,60	22.201,50
HAVC.PA	Hoja Auxiliar voto por correo	100.000,00	0,0329	0,0302	3.290,00	3.020,00
CSCE.PA	Cartel señalizador Colegio Electoral	4.600,00	0,5343	0,5106	2.457,78	2.348,76
CSME.PA	Cartel señalizador Mesa electoral	11.000,00	0,4194	0,4010	4.613,40	4.411,00
<b>TOTAL (SIN IVA)</b>					<b>1.007.420,27</b>	<b>926.289,00</b>

<p> Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	<p> RAQUEL SOLA RODRIGUEZ  EULALIA VERDUGO LOPEZ</p>	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	<p> Pk2jmAPE68SEQNFBYEBWWHS7HKJ722</p>	PÁG. 4/7	



Puntuación:

LICITADORAS	Oferta económica	Puntuación (máx. 45 puntos)
DIA CASH, S.L.	1.007.420,27 euros	0,00
PHARMA PROSPECT, S.L.	926.289,00 euros	30,87
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	889.142,06 euros	45, 00

2.- Certificación FSC de cadena de custodia vigente emitida por entidad acreditada conforme al estándar internacional FSC-STD-40-004-V3-1-ES, de los materiales de papel (10 puntos):

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.B. del Anexo I del PCAP, la documentación a aportar para acreditar esta certificación es copia del certificado FSC de Cadena de Custodia vigente, emitido por entidad acreditada, que cubra todos los productos de papel a suministrar y declaración responsable de que los productos ofertados están cubiertos por el alcance del certificado que deberá ajustarse al modelo V-B del presente pliego.

Las ofertas que no acrediten esta certificación obtendrán 0 puntos en este apartado.

- DIA CASH, S.L.:

Presenta declaración conforme al modelo del Anexo V-B del PCAP, aunque no aporta la certificación FSC de Cadena de Custodia vigente, por lo que no acredita la certificación.

Puntuación: 0 puntos.

- PHARMA PROSPECT, S.L. :

Presenta declaración conforme al modelo del Anexo V-B del PCAP y certificación FSC de Cadena de Custodia vigente expedida a su nombre.

Puntuación: 10 puntos.

- GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.:

Presenta declaración conforme al modelo del Anexo V-B del PCAP y certificaciones FSC de Cadena de Custodia expedidas a nombre de otras empresas, por tanto no acredita dicha certificación a su nombre.

Puntuación: 0 puntos.

En la presente licitación, se valora la acreditación de la certificación FSC de Cadena de Custodia con la finalidad de asegurar que la empresa que manipula, transforma y distribuye el material mantiene la trazabilidad del producto certificado hasta el cliente final. Si un eslabón de la cadena no está certificado, el producto pierde la validez FSC.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	11/02/2026	
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAPE68SEQNFBYEBWWHS7HKJ722	PÁG. 5/7	



La certificación FSC de Cadena de Custodia es individual, vinculada a la empresa que toma la propiedad del producto, lo transforma o lo comercializa. Para poder declarar FSC en una oferta, la licitadora debe tener su propio certificado vigente, emitido por un organismo acreditado y con un alcance que cubra los productos ofertados.

Todo ello es inherente al propio sistema FSC, que exige que cada empresa que participa en la cadena antes del cliente final disponga de su propio certificado si va a vender productos con declaración FSC, por lo que la certificación FSC tiene que estar expedida a nombre de la licitadora.

La puntuación total obtenida por las licitadoras en el total de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP es la siguiente:

LICITADORAS	Puntuación sobre 2 (máx. 45 puntos)	Puntuación sobre 3 (máx. 55 puntos)	Puntuación total (100 puntos)
DIA CASH, S.L.	23,00	0,00	23,00
PHARMA PROSPECT, S.L.	41,00	40,87	81,87
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	34,00	45,00	79,00

Acto seguido se procede a la clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP que rige en esta licitación, la cual se eleva ante el órgano de contratación para su aceptación, con objeto de continuar la tramitación del expediente conforme a lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

<b>CLASIFICACIÓN DE OFERTAS</b>		
<b>ORDEN</b>	<b>LICITADORAS</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	PHARMA PROSPECT, S.L.	81,87
2	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	79,00
3	DIA CASH, S.L.	23,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ EULALIA VERDUGO LOPEZ	11/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmAPE68SEQNFBYEBWWHS7HKJ722	PÁG. 6/7





Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.


LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: Raquel Sola Rodríguez

Fdo: Eulalia Verdugo López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ EULALIA VERDUGO LOPEZ	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAPE68SEQNFBYEBWWHS7HKJ722	PÁG. 7/7	